ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con lo señalado en el Ley 80 del 28 de octubre de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"* y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"*, se procede a verificar la suficiencia de la garantía única presentada por **JHON ALEXIS AYALA GALLEGO,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.264.529 de Neiva – Huila, para amparar la COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 363-2026, cuyo objeto refiere a: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE HOSPEDAJE Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) PARA EL PERSONAL DE REFUERZO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PRESTARÁ APOYO EN LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO DURANTE EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL DEL SANJUANERO HUILENSE Y EL ENCUENTRO DE MÚSICA POPULAR CAMPESINA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN LA VIGENCIA 2026"***.

Para el efecto, se recibe la garantía única contenida en la póliza número **CHU-100086183 Anexo 0**, expedida el 11 de agosto de 2026, por La Compañía Mundial de Seguros S.A., con los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DD/MM/AA	DD/MM/AA	
Cumplimiento	06/08/2026	11/02/2027	$3.000.000
Prestaciones sociales	06/08/2026	11/10/2029	$750.000
Calidad del servicio	06/08/2026	11/10/2027	$3.000.000

Así mismo, se verificó la presentación de la constancia de pago, la cual está incluida en el Recibo electrónico No. 202601003597, fechado el 11 de agosto de 2026.

Verificado el contenido de la póliza objeto de revisión del COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 363-2026, se constató que los amparos, valores asegurados y vigencia, corresponden a lo pedido, por lo que se imparte **aprobación** a la misma.

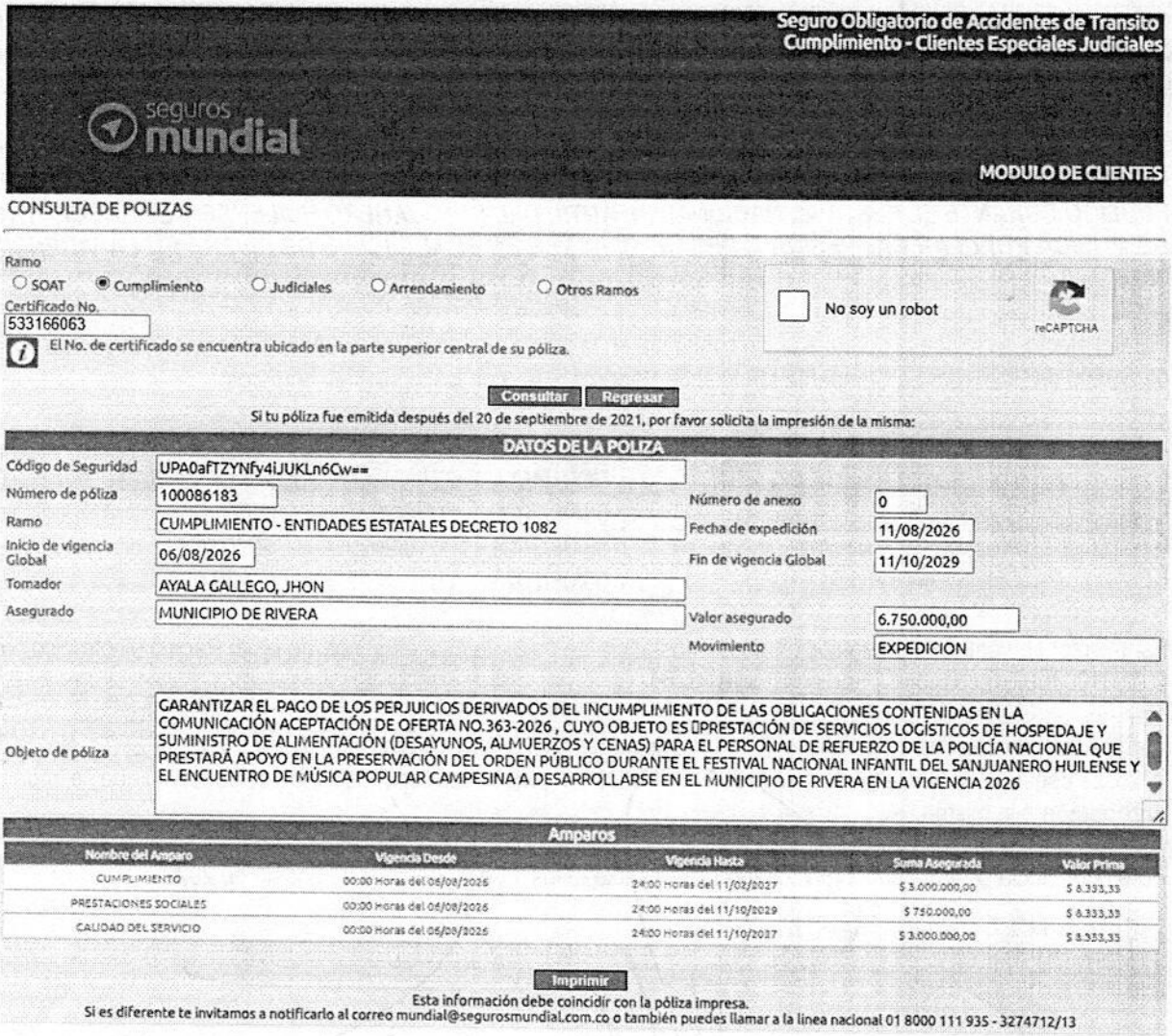
Para constancia se firma por el funcionario responsable, a los 11 días del mes de agosto de 2026.

LUIS HUMBERTO ALVARADO GUZMAN
Alcalde Municipal

Proyectó: **DUBAN ANDRÉS GIRALDO HERNÁNDEZ**
Abogado Contratista coordinador oficina contratación

Revisó: **CAMILO ANDRÉS BONELO GUAHUÑA**
Asesor contable y financiero externo

ANEXO 1.
PATALLAZO CONSULTA EN LA PAGINA DE LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
533166063

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	UPA0afTZYNfy4iJUKLn6Cw==		
Número de póliza	100086183	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	11/08/2026
Inicio de vigencia Global	06/08/2026	Fin de vigencia Global	11/10/2029
Tomador	AYALA GALLEGO, JHON		
Asegurado	MUNICIPIO DE RIVERA	Valor asegurado	6.750.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA NO.363-2026 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE HOSPEDAJE Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) PARA EL PERSONAL DE REFUERZO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PRESTARÁ APOYO EN LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO DURANTE EL FESTIVAL NACIONAL INFANTIL DEL SANJUANERO HUILENSE Y EL ENCUENTRO DE MÚSICA POPULAR CAMPESINA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN LA VIGENCIA 2026

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/08/2026	24:00 Horas del 11/02/2027	$ 3.000.000,00	$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/08/2026	24:00 Horas del 11/10/2029	$ 750.000,00	$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 06/08/2026	24:00 Horas del 11/10/2027	$ 3.000.000,00	$ 8.333,33

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/